

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

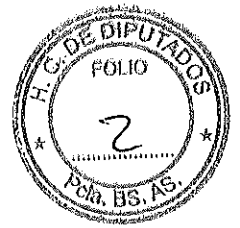
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 17 de mayo de 2023, "Día Mundial del Reciclaje", a los efectos de crear una mayor concientización sobre la importancia del reciclaje y el tratamiento general de los residuos.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo implemente medidas tendientes a incentivar el reciclado, el reuso, la reducción y la responsabilidad sobre el tratamiento de los residuos en general.

Lic. Fabian Perechodnik
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"10 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto visibilizar y concientizar sobre la importancia del reciclaje atendiendo a la responsabilidad sobre la materia y los desechos que dañan la naturaleza.

Se trata de un tema prioritario en la mejora de la calidad de vida de nuestra población debiendo ser una preocupación de todos la reconversión de los residuos en recursos, entendiendo que una vez que han sido seleccionados para el reciclado dejan de ser basura para ser material productivo con valor.

En tal sentido, el tratamiento de los residuos debe formar parte esencial de una política pública que trascienda los mandatos electorales y pueda desarrollarse en el largo plazo.

Si bien el compromiso sustentable de los vecinos y las organizaciones no gubernamentales (ONGs) crece día a día y algunos esfuerzos realizados en los tres niveles de gobierno acompañan este esfuerzo con cierta normativa, es necesario trabajar mucho desde todos los sectores para concientizar y educar sobre la importancia del manejo de los residuos.

La realidad que nos toca vivir demuestra la urgencia de la intervención del Poder Ejecutivo de manera concreta y eficaz en la implementación de programas institucionales que no sólo eduquen y concienticen a la población, sino que constituyan realmente un modo de acción específico que se adapte a los principios de reducción, reutilización, reciclado y responsabilidad con relación a la gestión de los residuos.

Lic. Fabian Perechodnik
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires